



Materiales Curriculares

Espacio de Acompañamiento
a las Trayectorias Escolares

Educación Secundaria -CICLO BÁSICO-

2011 *Versión Preliminar*

2º-3º
año

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PAMPA

NÓMINA DE AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de La Pampa

Cdor. Oscar Mario JORGE

Vicegobernador

Cdor. Luis Alberto CAMPO

Ministro de Cultura y Educación

Prof. Néstor Anselmo TORRES

Subsecretario de Educación

Prof. Leopoldo Rodolfo ABOY

Subsecretaria de Coordinación

Prof. Mónica DELL ACQUA

Subsecretario de Educación Técnico Profesional

Prof. Jorge Alfredo MONTEAGUDO

Directora General de Educación Secundaria y Superior

Ing. Marta Edit LLUCH

Directora General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión

Lic. Jacqueline Mohair EVANGELISTA

EQUIPO DE TRABAJO

Coordinación:

Arcuri, Susana
Echeverría, Luis
Molinelli, Lilian
Weis, Adriana
Moslares, María Angélica

Espacio Curriculares:

Lengua y Literatura

Molinelli, Lilian
Sánchez, Norberto
Barón, Griselda
Colaboradores:
González, Adriana
Togachinsky, Claudia

Matemática

Citzenmaier, Fany
Zanín, Pablo
Colaboradores:
Castro, Nora
Comerón, Alicia

Biología

Galotti, Lucía
Andreoli, Nora
Lambrecht, Carmen
Iuliano, Carmen
Sauré, Agustina

Química y Física

Galotti, Lucía
Andreoli, Nora
Lambrecht, Carmen
Iuliano, Carmen
Sauré, Agustina
Colaboradores:
Ferri, Gustavo

Historia

Feuerschvenger, Marcela
Vermeulen, Silvia

Geografía

Varela, Liliana
Leduc, Stella
Colaboradores:
Battaglia, María Amelia
Martín, Elina

Construcción de Ciudadanía

Echeverría, Luis
Feuerschvenger, Marcela
Raiburn, Lorena
Colaboradores:
Rivas, Mabel

Educación Artística

Burke, Graciela
Mansilla, Verónica
Colaboradores:
Figueroa, Mónica

Lengua Extranjera: Inglés

Braun Estela
Cabral Vanesa

Educación Física

Carral, María Fernanda
Castel, Marcela
Crespo, Patricia
Doba, Alejandra
Franco, Ma. Silvana
Krivzov, Fabio
Tejeda, Lilia
Zabaleta, Marina
Colaboradores:
González, Stella
López, Enrique
Germán Libois
Silvia Martinez

Taller de Orientación y Estrategias de Aprendizaje

Echeverría Luis
Melich Analía
Muñoz de Toro Alicia

Espacio de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares

Conde, Griselda Rosana
Muñoz de Toro, Alicia
Rodríguez, Silvina
Valle, Oscar Alberto
Colaboradores:
Mugabure, Adriana

Diseño de portada:

Mazzaferro Marina

Documentos Portables, Publicación Web y CD-ROM:

Bagatto, Dante Ezequiel
Fernández, Roberto Ángel
Llomet, Silvina Andrea
Mielgo, Valeria Liz
Ortiz, Luciano Marcos Germán
Vicens de León, Emiliano Darío

Estimados docentes:

Acercamos a ustedes la Versión Preliminar de los Materiales Curriculares para el Ciclo Básico de la Educación Secundaria.

Dichos materiales han sido construidos a través de un proceso colaborativo que incluyó, en primera instancia, la elaboración de borradores de los espacios curriculares contemplados para este ciclo, por referentes del Área de Desarrollo Curricular.

Con posterioridad se habilitaron mesas curriculares para la discusión y validación de esos borradores. Participaron de este proceso colaborativo referentes de instituciones del ámbito público y privado: docentes de instituciones del actual 3º ciclo de la EGB y Nivel Polimodal de la jurisdicción, de la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam), de la Unión de Trabajadores de la Educación de La Pampa (UTELPA), del Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP), de la Asociación de Maestros de Escuelas Técnicas (AMET), de consejos profesionales y de los Institutos de Formación Docente (IFD).

Los materiales puestos a discusión fueron construidos teniendo como documento marco los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) reconocidos y aprobados por todos los ministros que conforman el Consejo Federal de Cultura y Educación, además de, contemplar los avances y definiciones logradas en la jurisdicción hasta el momento. Tal como se sostiene en los NAP (2006) “...los aprendizajes prioritarios actuarán como referentes y estructurantes de la tarea docente. Es en este sentido que se resignifica la enseñanza como la función específica de la escuela. Para que tan compleja tarea pueda cumplirse en la dirección que señalan las intenciones educativas, es preciso generar y sostener condiciones de trabajo que permitan asumir plenamente esa función. Se hace necesario reposicionar al docente como agente fundamental en la transmisión y recreación de la cultura, construyendo entre escuela y sociedad un nuevo contrato de legitimidad, con garantía del logro de aprendizajes socialmente válidos para nuestros alumnos...”

Es intención que la apropiación de estos materiales se efectivice gradualmente, a partir del ciclo lectivo 2010, acompañando la implementación del Ciclo Básico de la Educación Secundaria.

La recreación de estos materiales en las instituciones educativas, permitirá intervenciones oportunas y pertinentes. Al mismo tiempo, favorecerá su apropiación y la incorporación de

los aportes de los docentes, verdaderos promotores de cambios en los procesos de enseñanza.

Los materiales se presentan separados por espacio curricular. Todos incluyen: una fundamentación del espacio curricular, que da cuenta del enfoque propuesto y el marco teórico que lo avala; objetivos generales que explicitan las intencionalidades que se persiguen para el aprendizaje, de alumnos y alumnas; una justificación de cada uno de los ejes que se contemplan en el espacio curricular saberes a enseñar y aprender en cada uno de los años del Ciclo Básico Obligatorio orientaciones que guían al docente en relación con la toma de decisiones, al momento de enseñar.

Esperamos, de este modo, llegar a ustedes con un material cuyo principal objetivo será actuar al interior del sistema educativo provincial, dando cohesión, creando igualdad de acceso a los conocimientos que se construyan y condiciones equitativas que permitan “... una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, para el logro de la inclusión plena de todos/as los/as habitantes sin inequidades sociales ni desequilibrios regionales...” (Ley Provincial de Educación - Provincia de La Pampa N° 2511/09, Art 13. Capítulo II: Fines y Objetivos de la Política Educativa).

**MATERIALES CURRICULARES PARA SEGUNDO Y TERCER AÑO
CICLO BÁSICO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA
*ESPACIO DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES***

ÍNDICE	Página
Presentación	3
Fundamentación	5
Objetivos generales para el Ciclo Básico	9
Organización del Espacio de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares	10
Eje que estructura el espacio curricular: los proyectos	12
Núcleos temáticos 2° año	12
Eje que estructura el espacio curricular: los proyectos	17
Núcleos temáticos 3° año	17
Consideraciones referidas a la evaluación	21
Funciones del docente a cargo del Espacio de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares para 2° y 3° año	22
Bibliografía	24

PRESENTACIÓN

En el marco de la extensión de la obligatoriedad, la Ley de Educación de la Provincia de La Pampa N° 2511 y dando respuesta a la Resolución N° 551/10 se vuelve indispensable la creación del espacio curricular denominado **Espacio de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares** (Resolución N° 469/10).

El mismo tiene la finalidad de acompañar los procesos de aprendizaje escolar en sus aspectos individuales, grupales, sociales e institucionales. Es concebido como un espacio que forma parte del itinerario que incluye a los tres primeros años del Ciclo Básico de la Educación Secundaria y que está articulado con el Taller de Orientación y Estrategias de Aprendizaje de 1° año y con el espacio que se implementará en 3° año.

“En este marco, la escuela realizará el análisis crítico de las prácticas pedagógicas habituales a fin de producir estrategias que propicien aprendizajes significativos, situando a la evaluación como parte de este proceso y no sólo como instrumento de calificación. Será necesario formular criterios institucionales y sostener el trabajo colaborativo entre docentes para el acompañamiento de los/las alumnos/as y la triangulación de la información sobre su desempeño, asistencia y apoyos a fin de acompañar las trayectorias educativas”. (Resolución N°551/10).

La mirada integral que sustenta este espacio tiene como propósito contribuir al conocimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes, brindar herramientas útiles para afianzar el oficio de ser estudiante y permitir un entramado articulado de relaciones y acciones entre los docentes abocados a lograr aprendizajes con nuevos sentidos para los jóvenes de la actual escuela secundaria. Espacio que se constituye en una alternativa de intervención pedagógica clave para enriquecer la experiencia escolar de los mismos. En tal sentido los aspectos que la favorecen refieren a cuestiones de orden académico como a aquellos ligados a generar climas sociales favorables en relación a la convivencia entre los pares y su vínculo con los adultos y la intervención socio comunitaria, articulándose los esfuerzos del conjunto de la institución.

En la lógica curricular de la Educación Secundaria, la presencia de este trayecto formativo permitirá la anticipación, detección de diferentes situaciones que pueden devenir en conflictos. Se constituye así, en una estrategia necesaria para construir una mirada integral sobre las problemáticas que atraviesan los alumnos/as: el fracaso escolar en relación directa con los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación de los saberes, la repitencia, el abandono, la sobreedad, entre otras.

Un espacio de intercambio:

“...no necesariamente ligado en todos los casos a la demanda, al pedido de auxilio, sino el ir al encuentro de las buenas prácticas, de las preguntas que ayudan a seguir pensando...” Nicastro, Sandra y Greco, María (2009:117)

Las acciones propuestas podrán ser analizadas por personal técnico y docentes que están desarrollando su labor en las instituciones educativas en tanto implican cambios curriculares e institucionales para concretarlas. Con este documento se continúa una línea de discusión y de trabajo con el propósito de trazar caminos que lleven a la transformación de la escuela secundaria cuya obligatoriedad desafía a pensar nuevos formatos e itinerarios para el desarrollo de las trayectorias escolares de nuestros estudiantes.

FUNDAMENTACIÓN

Sin lugar a dudas, los cambios políticos, culturales, sociales, económicos, han ido construyendo un presente que ubica a las personas en una situación de vulnerabilidad e incertidumbre. Un estilo de vida distinto se impone en cada situación recorrida.

En este paradigma se inscribe la cultura adolescente, jóvenes que la pueblan y no se parecen a los de décadas anteriores. Aferrados al presente, conectados con nuevas tendencias, ideas y tecnologías, con algunas frustraciones y a veces poco motivados. Hijos de la televisión por cable y pertenecientes a la era de Internet, constituyen hoy el punto de emergencia de una cultura a otra. Esta ruptura cultural que atraviesan los jóvenes nos señalan algunos obstáculos y la necesidad de comprenderlos.

Un ámbito de acción hacia el cual ha de orientarse el sentido de la escolarización en el marco de la nueva Educación Secundaria, podrá focalizarse en relación con las transformaciones en la identidad y cultura de los adolescentes y jóvenes.

El objetivo a cumplir es sostener e integrar un modelo educativo inclusivo y para ello se propone la creación del Espacio de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares.

La manera de hacerlo es a partir del conocimiento y/o reconocimiento de las trayectorias reales e incorporando instancias de atención a situaciones y momentos particulares por parte de los docentes y específicamente de quienes estén a cargo de este espacio curricular.

Esta función resulta esencial para que puedan construirse nuevos acuerdos que organicen y potencien la búsqueda de respuestas creativas a las experiencias presentes, la identificación de alternativas de acción y reflexión que ayuden a la institución a “renovar” la forma de mirar para comprender las nuevas subjetividades.

Desde una visión integradora de la concepción educativa, se convierte en un espacio de renovación y sostén, de decodificación de los códigos juveniles para lograr nuevas interpretaciones y definiciones de las situaciones presentes que orienten el accionar de la escuela.

Renovación y sostén que deben contribuir a disminuir las dificultades en el campo de la construcción del conocimiento y dirigirse a la resolución de situaciones que tienen lugar en

el contexto específico de la institución educativa.

La Ley de Educación Provincial N° 2511, expresa la necesidad de generar un proyecto institucional inclusivo, resignificando los roles al interior de las instituciones como forma de responder a un derecho que asegura que todos los alumnos y las alumnas ingresen, permanezcan y egresen con aprendizajes de igual calidad en la escuela.

El modelo institucional ha de acompañar los cambios que se observan, incluyendo la diversidad de los jóvenes y la heterogeneidad de sus experiencias, saberes y contextos.

Dentro del marco de la obligatoriedad y teniendo en cuenta el modelo Institucional de la escuela secundaria, se hace necesario repensar y reflexionar acerca de la construcción de una nueva identidad donde la vinculación que se establece entre docente, alumno y saber debe dar respuestas a las condiciones, expectativas y necesidades del contexto formativo-educativo.

En todo proceso educativo se establece un vínculo entre los docentes y los alumnos/as, para que éste sea real y pedagógicamente significativo es necesario el conocimiento y/o reconocimiento del bagaje cultural que traen los/las alumnos/as.

Resulta indispensable pensar estrategias que faciliten la comprensión de la propuesta pedagógica por parte de los jóvenes, su integración a la cultura escolar y formas de socialización que en el nuevo territorio educativo tendrán lugar. Esto supone una mirada integral de los docentes generando condiciones institucionales que permitan visibilizar las trayectorias escolares de todos y todas las alumnos/as. Al mismo tiempo es importante que los jóvenes puedan incorporar los repertorios necesarios para ser estudiantes y apropiarse de dicha cultura.

Desde el rol docente implica un compromiso con la trayectoria escolar de cada estudiante, entendida ésta como un recorrido, un camino en construcción permanente.

Como expresa Ardoino (2005) va mucho más allá de la idea de algo que se modeliza, que se puede anticipar en su totalidad o que se lleva a cabo mecánicamente respondiendo sólo a pautas o regulaciones. No es un protocolo que se sigue, es necesario pensarlo como un itinerario en situación.

Las trayectorias escolares, según lo define Flavia Terigi (2009) han comenzado a ser objeto de atención en los estudios sobre infancia, adolescencia y juventud, en las

políticas sociales y educativas y en las iniciativas de las escuelas.

No constituye una novedad que las trayectorias escolares de muchos de quienes asisten a las escuelas en calidad de alumnos/alumnas estén desacopladas de los recorridos esperados por el sistema. Los datos suministrados por la estadística escolar muestran hace tiempo este fenómeno. Tampoco es una novedad que estos desacoplamientos sean percibidos como problema. Sin embargo, no ha sido sino recientemente que fueron recolocados, de la categoría de problema individual, a la de problema que debe ser atendido de modo sistémico.

Es esta reconsideración de la categoría del problema lo que ha convertido al desacoplamiento de las trayectorias y a las trayectorias mismas en objeto de reflexión pedagógica.

En palabras de la misma autora, no se trata de “normalizar las trayectorias”, sino de ofrecer una amplia gama de trayectorias educativas. Se trata de diversificar los formatos en que tiene lugar la experiencia escolar, sin renunciar a los aprendizajes a los que todos tienen derecho, desafiando los destinos que se presentan como inevitables.

Además resulta importante tener presente la perspectiva del cuidado como parte de la vinculación con los sujetos:

“Educar en esta época requiere no desentendernos ni ubicar por fuera de la relación de enseñanza el arte de cuidar, tanto en los gestos como en la instalación de los contenidos de la cultura como una “terceridad” que medie entre cada docente y cada alumno y alumna”. Perla Zelmanovich (2005:40)

La acción educativa supone intervención y responsabilidad, ambas entendidas como formas privilegiadas del cuidado. Parafraseando a Andrea Alliaud y Estanislao Antelo (2009), la enseñanza y el cuidado en tanto prácticas, se requieren mutuamente con sus particularidades y se fortalecen cuando se combinan sin confundirse.

Se han de contemplar diferentes alternativas desde la función, de modo que contribuyan a acompañamientos específicos en situaciones decisivas de las trayectorias de los estudiantes: el ingreso, las ausencias reiteradas, la repitencia potencial o real y la sobreedad, la elección de la orientación y el período de proximidad al egreso.

Las variedades de experiencias educativas organizadas a través de Proyectos acompañados de contenidos que orienten la construcción de una agenda constituirán maneras de cuidado a las trayectorias escolares, al mismo tiempo que facilitarán el encuentro de otras formas a la tarea orientadora del docente. En este sentido, la organización de experiencias a través de dichos Proyectos permitirá atender las expectativas de los estudiantes, de modo coherente con el proyecto educativo lo que posibilita la creación de redes y el desarrollo de experiencias sociocomunitarias.

Estos conceptos que constituyen el marco para pensar este espacio formativo de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares nos permitirán crear el escenario necesario para comenzar un nuevo recorrido hacia una educación que contribuya a la integración de una escuela justa y equitativa.

OBJETIVOS GENERALES PARA EL CICLO BÁSICO

- Fortalecer los procesos de transición, acceso y permanencia de los/las alumnos/as en el Ciclo Básico de la Educación Secundaria.
- Generar en el marco de la obligatoriedad prácticas pedagógicas inclusivas y democráticas que acompañen las trayectorias escolares de los/as alumnos/as conforme a la normativa de evaluación vigente.
- Propiciar acciones vinculadas con el acompañamiento y la orientación de los/as alumnos/as en el tramo inicial de la Educación Secundaria a efectos de incluir los recorridos transitados a través del Taller de Orientación y Estrategias de Aprendizaje de 1° Año y del Espacio de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares de 2° y 3° año.
- Sistematizar encuentros con el grupo total de alumnos/as basados en dinámicas interactivas de taller, entre otros formatos.
- Construir en forma conjunta dispositivos de intervención pedagógico-didáctica que fortalezcan las lógicas vinculares, comunicacionales y socio-cognitivas de la propuesta escolar.
- Crear espacios de trabajo que incluyan estrategias innovadoras capaces de anticipar y prevenir situaciones conflictivas emergentes.
- Contribuir a elevar la calidad del proceso formativo en el ámbito de la construcción de saberes, valores, actitudes y habilidades sociales.
- Resignificar acciones tendientes a profundizar la mirada acerca de la experiencia educativa que atraviesan los/as alumnos/as de la Educación Secundaria.
- Institucionalizar acciones de trabajo en red con los distintos actores de la escuela y del contexto socio-comunitario.
- Favorecer la comunicación entre los docentes de la escuela y con las familias.

ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES

El Espacio de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares de los/las alumnos/as se organiza en torno a Proyectos, en tanto eje estructurante y tres núcleos temáticos en 2° año y tres en 3° año; que se incluyen y entran conforme a criterios de integración, complejidad y progresividad.

Interesa de modo particular propiciar una mirada integral y articulada al proyecto escolar para acompañar las trayectorias escolares de los estudiantes y recuperar un ámbito que fortalezca los vínculos entre los distintos actores.

Será necesario construir consensos y crear las condiciones institucionales que sistematicen acciones de acompañamiento a los estudiantes mediante intervenciones formativas.

Este Espacio estará a cargo de un docente que cumple funciones de Orientador Tutor y se lo concebirá como un espacio clave para enriquecer la propuesta formativa institucional como así también para atender cuestiones ligadas a la dimensión académico- vincular. Se orienta a mejorar las condiciones para la escolaridad de los/las alumnos/as en tanto se propicia un clima institucional basado en el respeto, el diálogo, el entendimiento mutuo y la solidaridad.

Resulta sumamente importante facilitar un ámbito que permita el ejercicio y la construcción de la ciudadanía a través de experiencias ligadas a la participación en proyectos solidarios, articulado con otros espacios curriculares.

La función que asume el docente Orientador Tutor requiere de un trabajo de vinculación con el equipo directivo y el resto de los docentes, que permita enriquecer los modos de dar respuesta a diferentes situaciones, como así también establecer estrategias y criterios de intervención.

Las modalidades de acción y mecanismos de comunicación que se acuerden entre los distintos actores de la escuela, como así también con las familias, resultan claves para las instancias de seguimiento y acompañamiento de las trayectorias escolares de los/as alumnos/as.

El docente que estará a cargo de este espacio contará con tres (3) horas cátedra, de las cuales una (1) hora cátedra deberá estar incluida dentro de la organización horaria de la cursada regular de los/las alumnos/as. En las dos (2) horas cátedra restante realizará las funciones establecidas en el presente documento. Podrán tener distintos tipos de organización: módulo quincenal, talleres, proyectos articulados con otros espacios curriculares, seminarios temáticos intensivos conforme a la Normativa del CFE N°93/09 y la Resolución N°551/10, entre otros formatos. Se considera relevante el trabajo con las familias.

La modalidad elegida responderá a los criterios institucionales donde los equipos directivos tendrán autonomía para decidir sobre la misma.

EJE QUE ESTRUCTURA EL ESPACIO CURRICULAR: Los Proyectos

NÚCLEOS TEMÁTICOS 2° AÑO

El recorrido de cada uno de los núcleos facilita el desarrollo de estrategias de acompañamiento a las trayectorias escolares de los alumnos/as en el marco de la Educación Secundaria, donde es posible un abordaje transversal mediante la organización de Proyectos en tanto eje estructurante del espacio formativo.

Núcleo Temático 1. Seguimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje

Se incluirá un trabajo en torno al conocimiento y/o reconocimiento de las trayectorias escolares en donde se contemplen alternativas institucionales de acompañamiento, seguimiento e intervención de los procesos de enseñanza, de aprendizaje y evaluación de saberes (el ingreso, las ausencias reiteradas, la repitencia potencial o real, la sobreedad, la elección de la orientación y el período de proximidad al egreso, entre otras).

La función del Orientador Tutor estará centrada en el acompañamiento a los/las alumnos/as, la organización escolar relativa a las tareas y las estrategias de organización en relación al estudio, capacidades y habilidades que será necesario promover.

Teniendo en cuenta el conocimiento y/o reconocimiento de las trayectorias escolares, el orientador tutor acompañará al equipo directivo en la creación de situaciones de trabajo y/o proyectos de articulación con los docentes de la institución. Trabajar en colaboración con los colegas articulando las fortalezas de cada uno, los estilos de enseñar y aprender pero fundamentalmente reconociendo la necesidad de la complementariedad. (Anijovich y Mora, 2009).

Núcleo Temático 2. Vínculos, convivencia en el aula y espacios de participación democrática

En el marco de la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 93/09, los adolescentes son concebidos como sujetos de derecho lo cual implica reconocer su protagonismo en la vida institucional.

La participación de los estudiantes constituye uno de los pilares fundamentales para la

propuesta de trabajo en el marco de la función tutorial y favorece el sentido de pertenencia a la institución. A su vez, se facilita la vivencia de experiencias significativas por parte de ellos, se fortalecen los vínculos y se habilitan espacios formativos que acompañan el ejercicio práctico de la ciudadanía activa y del desarrollo de los jóvenes en tanto sujetos de derecho y responsabilidades.

La escuela es un lugar que facilita el aprendizaje y el ejercicio de valores. Es importante reconocer las situaciones, abordarlas, enfrentarlas, buscar alternativas superadoras como oportunidades de aprendizaje. Contribuir a mejorar los climas áulicos e institucionales debe ser uno de los propósitos transversales a todos los espacios.

El fortalecimiento de las instancias de participación democrática por parte de todos los actores, incluido el estudiante, es uno de los propósitos de esta propuesta. Resulta interesante, considerar la participación en la vida del aula y las instancias de representatividad que pueden tener lugar a partir de órganos colegiados como son los consejos de aula y el rol del delegado.

Núcleo 3. Mecanismos de comunicación y construcción de redes (familia, comunidad e instituciones). Proyectos sociocomunitarios.

La construcción de proyectos sociocomunitarios en tanto propuestas pedagógicas contribuyen a la integración de saberes, a la comprensión de temáticas que preocupan a los jóvenes y que requieren de una intervención conjunta y un compromiso con la realidad social.

De allí la importancia de generar propuestas de acción a nivel institucional que faciliten el desarrollo de iniciativas y el ejercicio práctico de este tipo de experiencias y vivencias que fortalecen los valores.

El hecho de proponer experiencias que implican un servicio solidario protagonizadas por los estudiantes, destinadas a atender necesidades reales y efectivamente sentidas de una comunidad, planificadas institucionalmente y en conexión con los contenidos de aprendizaje, supone una práctica valiosa para todos los miembros de la institución, especialmente para los adolescentes y jóvenes.

De igual manera es necesario repensar los vínculos entre familia y escuela, renovar los

acuerdos entre ambas mediante un trabajo conjunto basado en el respeto mutuo.

Por último, la escuela debe abrirse a otras organizaciones (ONG, clubes, proyectos barriales de apoyo escolar a los estudiantes, etc.) para construir redes de acciones solidarias, colaborativas y de verdadera ayuda para los jóvenes que la habitan.

NÚCLEO TEMÁTICO 1. Seguimiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje: Estrategias de acompañamiento específico, organización escolar, hábitos de estudio y trabajo.

HABILIDADES/ CAPACIDADES

Organización de la tarea escolar orientada hacia una mayor autonomía, a través de la agenda, la organización de la carpeta, el reconocimiento de los tiempos y espacios escolares tales como: la biblioteca, sala de auxiliares docentes, baños, patios, dirección, sala de TICS, laboratorio, entre otros.

Conocimiento y/o reconocimiento de los distintos espacios curriculares, sus condiciones de trabajo y criterios de evaluación.

Reconocimiento de los recursos humanos de la institución para resolver situaciones de la vida escolar.

Organización del lugar y tiempo de estudio.

Estrategias de estudio y búsqueda de diversas fuentes de información, con variados soportes -textuales y digitales-.

Escucha atenta como medio de comprensión del objeto de estudio y de las explicaciones de los profesores.

Hábitos de estudio y de trabajo. Estrategias y modos de registro.

- Exposición oral y escrita.
- Construcción y comprensión de consignas.
- Modos de enfrentar y resolver las instancias de evaluación.

NÚCLEO TEMÁTICO 2. Vínculos, convivencia en el aula y espacios de participación democrática

HABILIDADES/ CAPACIDADES

Ejercicio práctico de la representatividad de los/las alumnos/as en espacios de participación institucional.

Participación en consejos de aula, propuestas y temáticas de sus representantes.

Ejercicio del rol del delegado de curso.

Escucha activa y crítica.

Debate, confrontación de ideas, argumentación.

Participación en ámbitos de discusión de problemáticas emergentes y búsqueda de alternativas superadoras a través de foros, instancias de mediación, resolución no violenta de los conflictos, lectura crítica de los medios de comunicación social, juego de roles, dramatización, el uso de las TICS como recurso pedagógico, Programa “Conectar Igualdad”, entre otros.

Ámbitos de participación ciudadana.

Los conflictos como oportunidad de aprendizaje. Prevención de situaciones conflictivas.

Formas de cuidado.

Derechos y responsabilidades de los distintos actores.

NÚCLEO TEMÁTICO 3. Mecanismos de comunicación y construcción de redes (familia, comunidad e instituciones) Proyectos sociocomunitarios

HABILIDADES/ CAPACIDADES

Instancias de reflexión grupales sobre problemáticas que preocupan a los/as alumnos/as.

Propuestas formativas y de reflexión grupales vinculadas a educación sexual, educación del transeúnte, el cuidado del medio ambiente, la formación ciudadana, el cuidado del “otro”, las adicciones, problemáticas de género, el uso responsable de las TICS, la discriminación y las formas de violencia, la solidaridad como propuesta de trabajo colaborativo, entre otros.

Desarrollo de proyectos sociocomunitarios.

Construcción de acuerdos. Aceptación de las diferencias y el reconocimiento del grupo.

Desarrollo de habilidades sociales proactivas.

Construcción de experiencias y espacios de participación compartida con las familias, los/las alumnos/as y la comunidad.

Conocimiento de organizaciones no gubernamentales y otras instituciones de apoyo a la escuela.

EJE QUE ESTRUCTURA EL ESPACIO CURRICULAR: Los Proyectos

NÚCLEOS TEMÁTICOS 3° AÑO

NÚCLEO TEMÁTICO 1

Los adolescentes y jóvenes, su relación con el estudio y las instancias colaborativas de ayuda.

Las modalidades, tiempos y lugares de estudio. Estrategias y recursos para el estudio independiente. La toma de apuntes. El trabajo grupal y las modalidades de organización de la tarea. Las instancias de evaluación como posibilidad de aprendizajes. Modalidades de aprendizajes y de tutorías entre compañeros/as. Los grupos cooperativos.

El desarrollo de la autonomía para favorecer y acompañar las trayectorias escolares de los/las alumnos/as.

Esto supone:

Fortalecer la organización de la tarea escolar autónoma.

Reconocer los distintos espacios curriculares, sus condiciones de trabajo y criterios de evaluación.

Organizar el lugar y tiempo de estudio orientados al desarrollo de la autonomía.

Interactuar con diversas fuentes de información, tanto textuales como digitales.

Desarrollar estrategias de estudio individual, hábitos de estudio, escucha atenta como medio de comprensión de los textos y de las explicaciones de los/as profesores/as.

Ejercitar la toma de apuntes como modo de registro de los conocimientos, la exposición oral tanto individual como grupal.

Desarrollar estrategias de aprendizaje colaborativo que impliquen la ayuda entre compañeros/as.

Desarrollar y ejercitar nuevas miradas y habilidades sobre diferentes tipos de textos (hipertextos).

Desarrollar diferentes modos de registros de los conocimientos.

Ejercitar la expresión oral individual y grupal.

Resolver diferentes instancias de evaluación: oral, escrita, trabajos prácticos individuales, grupales; completamiento de carpetas, participación en clase, cumplimiento de las tareas escolares.

NÚCLEO TEMÁTICO 2

La convivencia y la participación en proyectos como prácticas de ciudadanía activa.

Los espacios de participación institucional. Los vínculos, la convivencia y el clima áulico. El respeto a las diferencias. Los Consejos de Aula y el Consejo Escolar de Convivencia. Experiencias comunitarias y solidarias de intercambio con otros estudiantes en el marco de la construcción de redes. La construcción de proyectos juveniles.

La construcción de una ciudadanía responsable a partir del fortalecimiento de los vínculos, la convivencia en el aula y la participación en el ámbito institucional y comunitario.

Esto supone:

Participar en experiencias grupales, institucionales y/o sociocomunitarias a partir de la interpretación de la realidad social.

Ejercitar acciones que favorezcan el desarrollo personal y el bienestar colectivo: igualdad, diversidad, equidad, solidaridad, sustentabilidad.

Ejercitar la participación democrática a través del ejercicio práctico de la representatividad de los/as alumnos/as en espacios de participación institucional como los Consejos de Aula y el Consejo Escolar de Convivencia institucional.

Participar en diversas situaciones y/o emergentes sociales a través de proyectos juveniles que potencien estrategias de mediación, resolución no violenta de conflictos, negociación y construcción de acuerdos.

Generar proyectos solidarios, sociocomunitarios, de mejoramiento de la institución escolar con otros jóvenes, instituciones y familias.

Proponer temáticas de interés tales como: discriminación, derechos humanos, derechos de la niñez y adolescencia, ciberbullying, violencia en la escuela, adicciones, maltrato, habilidades sociales, los medios de comunicación, violencia de género, el grupo de amigos/as y los/las compañeros/as de la escuela, el noviazgo, la educación sexual integral, la cultura de la noche, el cuidado de sí mismo y en relación al otro, la salud, educación vial, entre otros.

NÚCLEO TEMÁTICO 3

El Proyecto personal y los procesos de construcción de la identidad. Toma de decisiones: Orientaciones del ciclo orientado.

Los procesos de construcción de identidad. El ciclo orientado. La utilización de información relevante para la toma de decisiones. La elección personal de la orientación.

La construcción del proyecto personal para la toma de decisiones responsables.

Esto supone:

Ejercitar perspectivas acerca de quién soy, quién quiero ser, hacia dónde quiero ir; la búsqueda de sentido en relación con la familia, la escuela, otras instituciones sociales; la comunidad, los/las amigos/as.

Participar en instancias de reflexión grupales sobre orientaciones en el Ciclo Orientado de acuerdo a la propuesta educativa disponible.

Conocer las propuestas curriculares de cada una de las orientaciones.

Utilizar información relevante para la toma de decisiones y elección de la orientación relacionada con la futura posibilidad de inserción laboral o de continuidad de estudios que la orientación ofrece, entre otros aspectos.

CONSIDERACIONES REFERIDAS A LA EVALUACIÓN

La escuela debe contemplar en el Proyecto Escolar las responsabilidades y acuerdos sobre la evaluación y el acompañamiento del recorrido escolar de los alumnos y las alumnas.

En tal sentido, “La obligatoriedad de la educación secundaria implica la responsabilidad del Estado de crear las condiciones para que los alumnos y alumnas ingresen, permanezcan y egresen con aprendizajes de igual calidad, siendo la escuela la institución fundamental para producir la inclusión educativa y social. La familia, como agente de socialización primaria, tiene la facultad y la obligación de participar activamente en este proceso” (Res. 551/10)

Desde esta perspectiva los docentes a cargo del Espacio de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares de 2º y 3º Año de la Educación Secundaria, conjuntamente con los directivos y los docentes de los demás espacios curriculares son corresponsales del seguimiento de las trayectorias escolares, teniendo en cuenta la realidad contextual e institucional de la situación particular de los/las alumnos/as.

(...) “Dichas responsabilidades se hacen realidad a través de acciones que garanticen una base común de saberes, sostengan las trayectorias escolares de los y las estudiantes, promuevan el trabajo colectivo, de los educadores, resignifiquen el vínculo de la escuela con el contexto”. (Res. 551/11)

La propuesta gira en torno a realizar conjuntamente un análisis crítico de las prácticas pedagógicas con el fin de producir estrategias que propicien aprendizajes significativos, situando a la evaluación como parte de ese proceso y no sólo como instrumento de calificación.

Tener en cuenta que según la normativa vigente y a los efectos de las decisiones de acreditación y promoción, se define el Espacio de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares de 2º y 3º Año de la Educación Secundaria como: espacios evaluables, **pero no acreditables**.

Dichos espacios tienen la finalidad de realizar un seguimiento cualitativo, que apunte al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje para brindar las ayudas oportunas y lograr trayectorias escolares de calidad. Estas apreciaciones cualitativas deben partir de las fortalezas de los/las alumnos/as y registrarse en el Boletín de Calificaciones.

FUNCIONES DEL DOCENTE A CARGO DEL ESPACIO DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES PARA 2° Y 3° AÑO

- Articular e integrar la propuesta pedagógico-didáctica en el marco del 2° y del 3° año del Ciclo Básico de la Educación Secundaria.
- Diseñar un Proyecto que incluya recorridos de acompañamiento y apoyo a las trayectorias escolares de los/as estudiantes en el Ciclo Básico de la Educación Secundaria.
- Posibilitar encuentros sistemáticos con el grupo total de alumnos/as basados en dinámicas interactivas de taller, con recursos audiovisuales y digitales, entre otros formatos.
- Propiciar desde la función de Orientador Tutor y desde el equipo directivo un trabajo articulado entre los docentes de 1° año a cargo del Taller de Orientación y Estrategias de Aprendizaje como así también entre colegas que se desempeñen en el Espacio de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares en el 2° y 3° año del Ciclo Básico de la Educación Secundaria.
- Acompañar al equipo directivo en relación a acciones vinculadas con el seguimiento de las trayectorias escolares en el marco del Proyecto Escolar.
- Establecer redes de trabajo con distintos actores institucionales y con aquellos que de manera provisoria o permanente colaboren con la escuela (Programas Nacionales, Provinciales, Organismos no gubernamentales).
- Promover habilidades y capacidades incluidas en los núcleos temáticos y en función de los lineamientos del Proyecto Escolar.
- Favorecer modalidades de intervención: dentro o fuera del aula, de modo individual y grupal, con el/los docentes de los distintos espacios curriculares, entre otras modalidades.
- Propiciar espacios de socialización y formas de seguimiento y acompañamiento mediante estrategias de orientación en el Ciclo Básico de la Educación Secundaria.

- Organizar las tareas y formas de registro del seguimiento de los/las alumnos/as.
- Articular propuestas que vinculen a la escuela con el entorno sociocultural próximo, del ámbito productivo, como así también proyectos sociocomunitarios, solidarios, de interés y/o formulación por parte de los jóvenes.
- Habilitar situaciones con los docentes para repensar y permitir la renovación de las prácticas de enseñanza con el acompañamiento del equipo directivo.
- Propiciar acciones de acercamiento y trabajo conjunto con las familias.
- Generar espacios de escucha activa y crítica donde se habilite la palabra como mediadora de las distintas situaciones escolares.

BIBLIOGRAFÍA

- ALLIAUD, Andrea y ANTELO, Estanislao (2009) “Los gajes del oficio” Enseñanza, pedagogía y formación. Aique, Educación. Bs.As
- ANIJOVICH, Rebeca y MORA, Silvia (2009) “Estrategias de Enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula” Edit. Aiqué.
- Aportes de la Tutoría a la Convivencia en la Escuela. Coordinación de Programas para la Construcción de Ciudadanía en las Escuelas. Ministerio de Educación de la Nación.
- BAQUERO, Ricardo, PÉREZ, Andrea Verónica y TOSCANO, Ana Gracia (2.008) “Construyendo posibilidad”. Apropiación y sentido de la experiencia escolar. HomoSapiens Ediciones.
- Educación Solidaria. Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio (2009). Ministerio de Educación Presidencia de la Nación. Programa Nacional Educación Solidaria. 4º reimpresión. Bs.As.
- Ley De Educación Nacional N°26206 (2006). Ministerio de Educación de la Nación. Bs. As.
- Ley de Educación Provincial 2511(2009). Ministerio de Educación de la provincia de La Pampa.
- NICASTRO, Sandra y GRECO, María Beatriz (2009). “Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación”. HomoSapiens.
- Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la Educación Secundaria Obligatoria. Aprobado por Resolución del Consejo Federal de Educación N°93/09.
- Resolución Ministerial N° 469/10
- Resolución Ministerial N° 551/10
- ROSSANO, Alejandra (2006). “El pasaje de la primaria a la secundaria como transición educativa”. En Terigi, Flavia (comp.) (2006), Diez miradas sobre la escuela primaria. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI/ Fundación OSDE.

- TERIGI, Flavia (2004). “La aceleración del tiempo y la habilitación de la oportunidad de aprender”. En AAVV: Una ética en el trabajo con niños y jóvenes. La habilitación de la oportunidad. Buenos Aires: Fundación Centro de Estudios Multidisciplinarios/ Ediciones Novedades Educativas.
- VIEL, Patricia (2009). "Gestión de la tutoría escolar". Editorial Noveduc, Buenos Aires.
- WEISBERG Verónica. “Desarrollo de estrategias de participación institucional y comunitaria” en Krichesky, Marcelo David (2006). "Proyectos de orientación y tutoría: enfoques y propuestas para el cambio en la escuela". Paidós, Buenos Aires.
- ZELMANOVICH, Perla (2005) “Arte y parte del cuidado de la enseñanza” en el Monitor N° 4. Bs.As.

MESA DE VALIDACIÓN

Docentes participantes en las mesas de validación curricular para el Ciclo Básico de la Educación Secundaria, realizadas en las ciudades de Santa Rosa y General Pico entre los meses de octubre de 2008 y junio 2011.

Acri, Judit Raquel	Bertone, Pablo
Aguirre, Marcela	Bessolo, Adela
Aguirrezabala, María Fernanda	Bessoni, Verónica
Aimar, Sergio	Bistolfi, Selva
Alazia, Alberto Adrián	Blanco, Ricardo Demetrio
Alberti, Graciela Mabel	Boidi, Gabriela
Alcaraz, M. de las Mercedes	Bollo, Horacio
Ale, Adriana Hebe	Bonjour, Patricia Clara
Alvarez, Emilce	Bosco, Ernesto Alfredo
Alvarez, Mónica Adriana	Bossie, Virginia Luisa
Alvarez, Susana	Botta Gioda, Rosana Gabriela
Andreoli, Nora	Braun, Estela Nélide
Anerot, Corina D.	Braun, Luciano Ariel
Angelicci, Marta	Brost, Noelia
Arcuri, Ilda Amalia	Burke, Elsa Graciela
Arcuri, Ricardo Andrés	Bustillo, María Rita
Arcuri, Susana Cristina	Bustos de Urquiza, María
Arroyo, María Elisa	Elisabeth
Arturo, Jorge	Cabral, Vanesa Beatriz
Asquini, Silvina Paula	Cajigal Cánepa, Ivana
Ataún, María Marcela	Calderón, Claudia Edith
Badagnani, Mariana Yudith	Campo, María
Baez, Adriana	Campo, Mario
Baiardi, Eliana Elisabet	Canderle, Luis
Bajo, María Soledad	Cantera, Carmen
Balaudo, Mariela Evangelina	Carini, Marcela
Balduzzi, Noemí	Carola, María Eugenia
Baraybar, María Alejandra	Carral, María Fernanda
Barón, Griselda Nancy	Castillo, Silvia Libia
Barreix, Sonia Matilde	Castro, Silvia Noemí
Battaglia Lorda, María A.	Cazenave, M. Lucía
Baumann, Luciana	Cervellini, M. Inés
Bazán, María Rosa	Cheme Arriaga, Romina
Bazán, Paola Edit	Cilario, Daniel
Becerril, Liliana	Citzenmaier, Fanny Cristina
Bejar, Liliana Edit	Ciufetti, Gladys
Belliardo, Pedro	Claverie, María Bibiana
Beneítez, Cintia	Contrera, María Soledad
Benito, Marta Irene	Córdoba, Raquel
Berón, Paula	Corignoni, Marina

Cornelis, Stella Maris
Corral, Griselda
Costianovsky, María Laura
D' Ambrosio, Darío Héctor
Daratha, Alfredo Tomás
Decarli, Luis Roberto
Delsol, Natalia Lucía
Di Franco, Pablo Marcelo
Díaz, Laura Gabriela
Dietrich, Paula Andrea
Dima, Gilda Noemí
Diz, María Cecilia
Domke, Silvia Raquel
Dos Santos Sismeiro, Adriana E
Duarte, Verónica
Eberhardt, Bárbara Carolina
Eberle, Verónica A.
Echeverría, Luis Alberto
Ejea, Damián
Escobar, María Daniela
Escudero, María Marcela
Fariás, Patricia
Favre, Cecilia Luján
Fayard, Patricia Adriana
Feliú, Pablo Aníbal
Fernández, Graciela
Fernández, José María
Fernández, María Laura
Fernández, Norma Analía
Ferrari, Bibiana
Ferrari, Gabriela Fabiana
Ferreya, Nora Claudia
Feuerschvenger, Marcela Claudia
Fiandrino, Esteban
Fontana, Silvia Mariana
Fornerón, Lorena
Forte, María Julia
Funes, Lorena
Gaiara, María Cristina
Galletti, Mariana Cecilia
Gallo, Matías Daniel
Galotti, Lucía Dina
Gandrup, Beatriz
Garayo, Adriana Beatriz
García Boreste, Karina
García Cachau, Mariela
García Pérez, María Paula
García, Alicia Edith
García, Daniela
García, Leticia Nora
García, Mabel
García, Patricia
Garciaarena, M. Paula
Gareis, Daniela Gabriela
Gebel, Elba Ivana
Giacomelli, Osvaldo
Gioia, Estela
Giorgis, Alberto
Gismondi, Miriam Patricia
Giuliano, Griselda Noemí
Gómez, Alicia Elba
Gómez, Laura Silvana
Gondean, Angélica
González, Adriana
González, Dora
González, Guillermo
Gonzalez, Marcela
González, María Silvina
González, Stella
González, Susana Mercedes
Greco, Graciela Laura
Gugliara, Rosana Claudia
Guido, Leandra
Hernandez, M. de los Angeles
Herner, María Teresa
Herrera, Ana Isabel
Hierro, María Silvina
Hilgert, Analía
Hormaeche, Lisandro David
Huss, Dardo
Ianzito, Claudia Beatriz
Ibáñez, María Gabriela
Iglesias, Griselda Beatriz
Iuliano, Carmen
Jeaton, Verónica Mariana
Jure, Marta
Kedack, Marina Alejandra
Krivzou, Fabio Alejandro
Kruzliac, Lucía Azucena
Lafitte, Elizabet María
Lambrecht, Carmen Edit
Lara, Celia Natalia

Lasa, Patricia Marcela
Leduc, Stella Maris
Leinecker, Mirtha
Leturia, Leandra María
Lher, Elsa Verónica
Lodeiro, María Cristina
López, Ángela Rosaura
López, Enrique A.
Luchese, Mario Horacio
Luurch, Lorena Mabel
Machado, Susana Beatriz
Machicote, Silvia Beatriz
Mansilla, Verónica
Marchant, Jorgelina
Marinangelis, María Daniela
Marsal, Mónica Lilian
Martín, Elina
Martín, Pablo
Martinengo, María Juana
Maxenti, Diana
Mayoral, Gabriela
Mazzuchelli, Nidia Hebe
Médici, Ana Livia
Melich, Analía Ester
Mesuraca, Vanesa
Moiraghi, Fernando
Molinelli, Edelma Lilian
Monge, María Pía
Monserrat, Liliana
Montone, Ana María
Morales, José Pablo
Moreno, Claudia
Moreno, Silvana
Moreno, Silvana
Moslares, María Angélica
Moyano, Valeria Elisabet
Mugabure, Adriana
Mulatero, Leandro
Muñoz, Laura María
Nin, María Cristina
Nosei, María Cristina
Olivares, Adriana
Olivi, Susana Mabel
Olivito, Susana
Ortiz, Marcela
Pascual, Raquel

Pelissero, Nora Daniela
Pérez, Guillermo César
Perlo, Rosana Carina
Perrota, Teresa
Pineda, Marcelo Gerardo
Ponce, María Estela
Pordomingo, Analía
Pregno, Griselda Raquel
Quinteros, Mónica
Quirán, Estela
Raiburn, Valeria Lorena
Ramborger, Marisa
Ramos, Cristina Silvia
Rath, Natalia Romina
Reyes, Patricia
Reynoso, Savio
Rinaudi, Carina
Rivas, Nelly Mabel
Rocha, Alejandra
Rodríguez, Claudia Rosana
Rodriguez, Lorenzo
Roig, Norma Beatriz
Rojas, Daniela Teresa
Rollan, María Concepción
Román, Ricardo
Rosso, Cecilia Celeste
Rueda, María Elsa
Rueda, Roxana Elizabeth
Ruiz, Norma Ester
Saavedra, Silvana
Sad, Nancy Edith
Salim, Mariángeles
Salim, Rosana
Sanchez, Graciela
Sánchez, Norberto Aníbal
Sánchez, Silvia Carina
Sancho, Gerardo Norberto
Santillán, Alicia Julia
Santos, María Cristina
Sastre, Matías Andrés
Satragno, Vanesa
Sauré, Agostina
Scarimbolo, María Daniela
Scheffer, Ángeles
Schwaab, Ivana Vanina
Serenio, Abel Domingo

Serjan, Adriana
Serrano, Gustavo Daniel
Sierra, Carolina
Silieta, Marta
Sombra, Sandra Mónica
Somovilla, María Marta
Sosa, Facundo
Standing, Silvia
Standingo, Silvia
Strani, Jesús Orlando
Strani, Jesús Orlando
Suárez, Marina Anabel
Tabbia, Griselda
Taboada, Fernando
Tabuada, Fernanda
Taja, Myriam
Tassone, María Elena
Thomas, Lucía
Torres, María Laura
Torres, Verónica
Trivigno, Julio
Ullian, A. Laura
Valderrey, Hugo
Valentini, Eduardo Ángel

Valinotti, Silvana Mariela
Varela, Liliana Olinda
Vazquez, Gabriela
Vermeulen, Silvia Teresa
Vesprini, Silvina
Vidoret, Estela Elsa
Villalba, Silvio Daniel
Vivier, Verónica
Vivier, Verónica Beatriz
Vota, María del Carmen
Vota, María del Carmen
Wiggenhauser, Carlos
Zambruno, Marta
Zanín, Pablo Alberto
Zanoli, Paula Beatriz
Zeballos, Fabio
Ziaurriz, Gimena
Zickert, Miguel
Zorzi, Hugo Néstor
Zuazo, Marcela Viviana
Zuazo, Marcela Viviana
Zubeldía, Jorge

Ministerio de Cultura y Educación

Subsecretaría de Coordinación

Dirección General de Evaluación y Control de Gestión

Área Desarrollo Curricular

C.I.C.E. (Documentos portables, Publicación Web y CD-ROM)

Diseño Gráfico (Diseño de portada)

Subsecretaría de Educación

Dirección General de Educación Polimodal y Superior

Equipo Técnico

Santa Rosa - La Pampa

Noviembre de 2009

www.lapampa.edu.ar - www.lapampa.gov.ar